



TARTAGAL, 3 de diciembre de 2.024

RESOLUCIÓN N° 141-IEM-2024

VISTO:

Las ausencias y certificados presentados por el personal del Instituto de Educación Media Tartagal, correspondientes al mes de noviembre 2.024; y

CONSIDERANDO:

QUE los certificados presentados se encuadran en el régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias previsto en el Capítulo VII del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales Decreto N° 1246/15 y en el Título 6 del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto N° 366/06;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar las licencias con goce de haberes según el tiempo y artículos mencionados, al siguiente personal del I.E.M. Tartagal, para el mes de noviembre 2.024:

Área de Comunicación y Expresión:

DEGOY, Estefanía. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, los días 4 y 28.

LOPEZ, Julieta. Según el art. 46 a) del CCT Docente, el día 15.

IBÁÑEZ, Waldina. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 22.

MONTENEGRO, Fabio. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 27 (media jornada)

MORENO, Antonella. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 4 (media jornada) y según el art. 46 a), del mismo convenio, por los días 14 y 15.

MURILLO, Mariana. Según el art. 46 a) del CCT Docente, el día 29.

PASTRANA, María Isabel. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 4 (media jornada) y el día 29.

PAUCARÁ, Teresa. Según el art. 46 a) del CCT Docente, los días 12 al 14.

PIGINI, Fiorella. Según el art. 46 a) del CCT Docente, los días 5 y 6 y según el art. 50.1 c) del mismo convenio, el día 20.

PALOMO, Lorgia. Según el art. 46 a) del CCT Docente, el día 27.

VALLEJO, Pedro. Según el art. 50.3 del CCT Docente, el día 27 (media jornada) y según el art. 50.1 c), del mismo convenio el día 28.

Área de Ciencias y Tecnología:

ANDREANI, Graciela. Según el art. 51.c) del CCT Docente, los días 19, 25 y 26.

ARCIÉNEGA, Pablo. Según el art. 50.1c) del CCT Docente, el día 20 y 27.

BALDERRAMA, Rodolfo. Según el art. 50. 1c) del CCT Docente, el día 5.

CÓRDOVA, Alejandra. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 6 y según el art. 46 a) del mismo convenio, el día 15.

CUESTAS, Omar. Según el art. 50.3 del CCT Docente, el día 4.



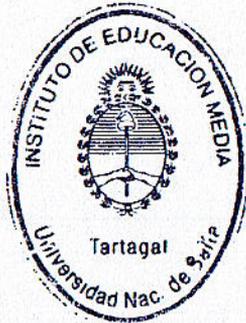
Universidad Nacional de Salta
- Instituto de Educación Media -
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerra
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

VACA, Carla. Según el art. 50.1c) del CCT Docente, el día 27.

VILLARRUEL, Julio. Según el art. 97 i) del CCT Nodocente, los días 21, 25 y 26.

URGEL, Viviana. Según el art. 97 i) del CCT Nodocente, el día 1 y según el art. 101, del mismo convenio, el día 19.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta